

Expediente: 1405/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - DGR - C/ RAMIREZ ESTEBAN FRANCO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 16/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20314874618 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR

900000000000 - RAMIREZ, ESTEBAN FRANCO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1405/21



H108012981667

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - DGR - c/ RAMIREZ ESTEBAN FRANCO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 1405/21.-

San Miguel de Tucumán.- Atento lo solicitado, líbrese oficio al Registro Automotor N° 8 a fin de que, por intermedio de quien corresponda, se sirvan informar si el demandado **RAMIREZ ESTEBAN FRANCO**, CUIT/CUIL N° 23-25543773-9, posee bienes a su nombre y, en caso afirmativo, los datos necesarios para su individualización. **Previo** a la confección del oficio al Registro Automotor, atento a que la parte actora no se encuentra entre los organismos exentos de pago de aranceles según el Digesto de Normas Técnicas Registrales, en su Título I, Capítulo III, Sección 1°, Artículo 4°, el interesado deberá cumplir con el punto 2 y 3 del “Instructivo de Comunicaciones digitales con el Registro de la Propiedad Automotor (Profesionales)” disponible en el portal SAE.- JMA - 1405/21 **FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 15/12/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.